

N. Expediente 8177/2020
F. Apertura 05/12/2020
Serie documental G0394 - Generación de créditos
Asunto TALLER DE EMPLEO VILLA SANTA POLA X: Expediente de Generación de Créditos TEVSPX (Año 2020)
N.º modificación 4G-2020

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 8177/2020- 4G-2020- ADL, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable de la Interventora General.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 8177-2020, 4G-2020-ADL, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

| Aplicación | Concepto | Aumento de Crédito |
|---------------------|--|---------------------|
| 50000 43300 1430004 | Otro Personal Taller de Empleo X | 398.249,78 € |
| 50000 43300 1600004 | Seguridad Social Taller de Empleo X | 66.075,02 € |
| 50000 43300 2200004 | Material de Oficina Taller de Empleo X | 3.500,00 € |
| 50000 43300 2200104 | Prensa, Libros y Publicaciones Taller de Empleo X | 7.500,00 € |
| 50000 43300 2200204 | Material Inform. No Inventariable Taller de Empleo X | 200,00 € |
| 50000 43300 2210404 | Vestuario Taller de Empleo X | 7.500,00 € |
| 50000 43300 2260204 | Publicidad y Propaganda Taller de Empleo X | 500,00 € |
| 50000 43300 2269904 | Otros Gastos Diversos Taller de Empleo X | 25.888,00 € |
| 50000 43300 2279904 | Otros Trab Realizados por Emp. Taller de Empleo X | 1.000,00 € |
| Total | | 510.412,80 € |



La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

| Aplicación | Concepto | Aumento de Crédito |
|--------------|---|---------------------|
| 50000 40012 | Aportación Ayuntamiento Santa Pola Taller Empleo X | 30.000,00 € |
| 50000 45056 | Aportación Conselleria Empleo-Formación Taller Empleo X | 480.412,80 € |
| Total | | 510.412,80 € |

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

La existencia formal del compromiso firme de aportación en concreto y para este caso, tal para ejecutar el proyecto Taller de Empleo X existen los siguientes compromisos de ingreso de naturaleza no tributaria:

- Con fecha fecha 23 de noviembre de 2020 se ha notificado la resolución aprobatoria del Proyecto **Taller de Empleo Villa de Santa Pola X** (Expediente **FOTAE/2020/29/03**)- C.I, número 12020800001 por importe de 480.412,80 €-
- Con fecha 18 de febrero el Ayuntamiento de Santa Pola aprueba una aportación municipal de 30.000, € para sufragar los gastos de funcionamiento que no subvencionen el LABORA, C.I, número 12020800002 por importe de 30.000,00€

SEGUNDO. Dar cuenta al Consejo de Administración y al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

*EN SANTA POLA,
 DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE*

